



REF.: Aprueba a través de Convenio Marco la adquisición de Publicaciones en Diario La Discusión, Daem Coihueco, Fondos Gestión 2012.

**DECRETO: N.º 6869
COIHUECO, 07 DIC. 2012**

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- La necesidad de ejecutar iniciativas enmarcadas en el plan de Mejoramiento de la Gestión en educación referentes a Difusión y posicionamiento de la educación Municipal a través de medios de comunicación y Tic's.
- 3.- Convenio Marco de la dirección de compras y contratación pública.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese** a través de convenio marco la adquisición de 5 publicaciones en diario de circulación regional La Discusión, para la difusión de actividad "Expo Daem" y Actividades de Finalización de año escolar., al proveedor Empresa Periodística La Discusión S.A. Rut N°96,546,100-0.
- 2.- **Autorícese** la emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico al proveedor mencionado precedentemente por un presupuesto disponible de **\$1.126.800.-**
- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos Gestión 2012"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

JPF/PLN/GPV.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - Finanzas Daem - Adquisiciones Daem


**CARLOS CHANDIA ALARCÓN
ALCALDE DE COIHUECO**


**Vº DE FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN CREDITO
FONDOS ACOMODOS MINEDUC.**